



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 074

Octubre 20 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220100009100	ACCION POPULAR	RAMON ANTONIO DIAZ GELVEZ	MUNICIPIO DE TAME Y CARIBABARE ESP	Auto que Ordena AUTO ORDENA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAME (A), SI AÚN NO LO HA HECHO, QUE EN EL TÉRMINO DE 15 DÍAS DÉ CUMPLIMIENTO AL FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR DICTADA POR ESTE DESPACHO Y DISPONGA A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO, CON ACOMPAÑAMIENTO POLICIAL O MILITAR QUE REQUIERA, RETIRE LAS CERCAS QUE INVADEN LA RIBERA DEL CAÑO "GUALABAO", PERTENECIENTES AL PREDIO DE FABIÁN LEONARDO BERNAL Y EN SU LUGAR LAS UBIQUE EN UNA DISTANCIA NO MENOR A 30 METROS DE LA RIBERA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/10/2020
2	81001333300220130020000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ ESPINOZA Y CÉSAR SIERRA (INTEGRANTES CONSORCIO PUERTO RONDÓN ARAUCA 2011)	MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN	Auto fija fecha y hora de Audiencia y/o Diligencia AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 192 DEL CPACA PARA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 02:00 PM. LA AUDIENCIA NO SERÁ PRESENCIAL, SINO DE MANERA VIRTUAL POR LAS PLATAFORMAS LIFESIZE O MICROSOFT TEAMS Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/10/2020
3	81001333300220200027600	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	RICHARD QUINTERO CONTRERAS	NACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Decide Acuerdo Conciliatorio AUTO APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL OBJETO DE ESTA DECISIÓN, AL QUE LLEGARON LA NACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL CONVOCANTE RICHARD QUINTERO CONTRERAS EN LA AUDIENCIA DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 LLEVADA A CABO BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL EN LA PROCURADURÍA 171 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVO DE ARAUCA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/10/2020
4	81001333300220200027400	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	CARLOS ALBERTO PÉREZ OTALVARO	NACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Decide Acuerdo Conciliatorio AUTO APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO EXTRAJUDICIAL OBJETO DE ESTA DECISIÓN, AL QUE LLEGARON LA NACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL CONVOCANTE CARLOS ALBERTO PÉREZ OTALVARO EN LA AUDIENCIA DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 LLEVADA A CABO BAJO LA MODALIDAD NO PRESENCIAL EN LA PROCURADURÍA 171 JUDICIAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVO DE ARAUCA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/10/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 20 de octubre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 20 de octubre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria